

Esta Dirección General, previo informe del Consejo Nacional de Sanidad y en uso de las facultades que por desconcentración le confiere el Decreto de 22 de septiembre de 1961, ha tenido a bien resolver el presente concurso, adjudicando a:

Doña María Luisa Bonati Téllez de Meneses, la plaza de Instructora de Sanidad de los Servicios Provinciales de Higiene Infantil de Salamanca.

Doña María Luisa Gondú Dorel, la plaza de Instructora de Sanidad de los Servicios Provinciales de Higiene Infantil de Madrid.

Doña María del Pilar Alonso Allustante, la plaza de Instructora de Sanidad de los Servicios Provinciales de Higiene Infantil de Zaragoza.

Doña Carmen Fernández Pereira, la plaza de Instructora de Sanidad de los Servicios de Puericultura Rural de Vigo (Pontevedra).

Doña María del Pilar Valpuesta Gómez, la plaza de Instructora de Sanidad de los Servicios Provinciales de Higiene Infantil de Zamora. En resultas.

Doña María Luisa Afón Barbudo, la plaza de Instructora de Sanidad de los Servicios Provinciales de Higiene Infantil de Madrid.

Doña María Dolores Port Bagué, la plaza de Instructora de Sanidad de los Servicios Provinciales de Higiene Infantil de Cervera.

Doña María Dolores Torres Taboada, la plaza de Instructora de Sanidad de los Servicios Provinciales de Higiene Infantil de Sevilla.

Doña María del Carmen Benítez Barrueco, la plaza de Instructora de Sanidad de los Servicios Provinciales de Higiene Infantil de Madrid.

Doña María de los Angeles Viloria García, la plaza de Instructora de Sanidad de los Servicios Provinciales de Higiene Infantil de Barcelona.

Doña Purificación Cabezas Coca, la plaza de Instructora de Sanidad de los Servicios Provinciales de Higiene Infantil de Espinar (Segovia). Forzosa.

Doña María del Pilar Aragües Neudin, la plaza de Instructora de Sanidad de los Servicios Provinciales de Higiene Infantil de Barcelona.

Doña María Teresa González de la Riva Lamana, la plaza de Instructora de Sanidad de los Servicios de Puericultura Rural de Mérida (Badajoz).

Doña María del Socorro Prada Alonso, la plaza de Instructora de Sanidad de los Servicios de Puericultura Rural de Astorga (León).

Doña María del Carmen Martín Utrero, la plaza de Instructora de Sanidad de los Servicios de Puericultura Rural de Valdepeñas (Ciudad Real).

Doña María Dolores Bonafont Amorós, la plaza de Instructora de Sanidad de los Servicios Provinciales de Higiene Infantil de Valencia. En resultas.

Doña Sagrario Gúrpide Ibarrola, la plaza de Instructora de Sanidad de los Servicios Provinciales de Higiene Infantil de Bilbao.

Doña Ersilia González Martínez, la plaza de Instructora de Sanidad de los Servicios de Puericultura Rural de Hellín (Albacete).

Doña María Luisa Cereza Pérez, la plaza de Instructora de Sanidad de los Servicios de Higiene Infantil de Toledo.

Doña María del Carmen Maseras Brotóns, la plaza de Instructora de Sanidad de los Servicios de Puericultura Rural de Alcoy (Alicante).

Doña Mercedes García Navarro, la plaza de Instructora de Sanidad de los Servicios Provinciales de Higiene Infantil de Logroño. Forzosa.

Doña María del Pilar Matilla Peña, la plaza de Instructora de Sanidad de los Servicios de Puericultura Rural de Igualada (Barcelona).

Doña María de los Angeles Sáez Sánchez, la plaza de Instructora de Sanidad de los Servicios Provinciales de Higiene Infantil de Cádiz.

Doña María Angel Estaun Hernández, la plaza de Instructora de Sanidad de los Servicios de Puericultura Rural de Calatayud (Zaragoza). Forzosa.

Doña Mercedes Llorca Purkiss, la plaza de Enfermera Puericultora auxiliar de los Servicios Provinciales de Higiene Infantil de Alicante.

Doña Araceli Crespo Amado, la plaza de Enfermera Puericultora auxiliar de los Servicios Provinciales de Higiene Infantil de Oviedo.

Doña María del Pilar Pérez López, la plaza de Enfermera Puericultora auxiliar de los Servicios Provinciales de Higiene Infantil de La Coruña.

Doña María Teresa Martínez Melgarejo, la plaza de Enfermera Puericultora auxiliar de los Servicios Provinciales de Higiene Infantil de Las Palmas. En resultas.

Doña María del Carmen Casaldueiro Araiz, la plaza de Enfermera Puericultora auxiliar de los Servicios Provinciales de Higiene Infantil de Zaragoza.

Doña María Amella de Domingo Juan, la plaza de Enfermera Puericultora auxiliar de los Servicios Provinciales de Higiene Infantil de Valladolid.

Doña María del Carmen Lara Sanz, la plaza de Enfermera Puericultora auxiliar de los Servicios de Puericultura Rural de Medina del Campo (Valladolid).

Doña María del Pilar Alíez Couceiro, la plaza de Enfermera Puericultora auxiliar de los Servicios Provinciales de Higiene Infantil de León. Forzosa.

Doña Juana Pérez López, la plaza de Enfermera Puericultora auxiliar de los Servicios Provinciales de Higiene Infantil de Ciudad Real.

Doña María Dolores Valencia Ulloa, la plaza de Enfermera Puericultora auxiliar de los Servicios Provinciales de Higiene Infantil de Orense.

Doña Ana María Arias Guillán, la plaza de Enfermera Puericultora auxiliar de los Servicios Provinciales de Higiene Infantil de Pontevedra.

Doña Elena Crespo Allue, la plaza de Enfermera Puericultora auxiliar de los Servicios Provinciales de Higiene Infantil de Burgos.

Doña Ana María Hernández López, la plaza de Enfermera Puericultora auxiliar de los Servicios Provinciales de Higiene Infantil de Sevilla.

Doña Juana María Guadalupe Vega Gutiérrez, la plaza de Enfermera Puericultora auxiliar de los Servicios Provinciales de Higiene Infantil de Bilbao.

Doña Orfelina Rodríguez Rodríguez, la plaza de Enfermera Puericultora auxiliar de los Servicios Provinciales de Higiene Infantil de Zamora.

Doña María del Pilar Abascal Díez, la plaza de Enfermera Puericultora auxiliar de los Servicios de Puericultura Rural de Vigo (Pontevedra).

Doña Isabel Moreno Morales, la plaza de Enfermera Puericultora auxiliar de los Servicios de Puericultura Rural de Cartagena (Murcia). En resultas.

Doña Juliana Pilar Cebrián Mosteo, la plaza de Enfermera Puericultora auxiliar de los Servicios de Higiene Infantil de Teruel.

Se desestiman las solicitudes de doña Umbelina Maillón Niño y doña Teresa Antonia Díaz Fernández, por haber sido adjudicadas las plazas por ellas solicitadas a concursantes con mejor derecho.

Desestimando las solicitudes de doña Adela González González y doña Angelina del Castillo Martínez, por encontrarse en situación de excedencia voluntaria y no cumplir por tanto el requisito establecido en el párrafo cuarto de la convocatoria.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de marzo de 1970.—El Director general, Jesús García Orcoven.

Sr. Subdirector general de Servicios.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 18 de marzo de 1970 por la que se nombra Profesor numerario para cubrir una cátedra vacante en la Escuela Oficial de Náutica de La Coruña a don Jesús Reiriz Basoco.

Imos, Sres.: Como resultado de las oposiciones verificadas en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante de 24 de abril de 1969 («Boletín Oficial del Estado» número 111, del 9 de mayo de 1969).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal correspondiente, ha resuelto nombrar Profesor numerario de la cátedra de «Maniobra, Estiba, Reglamentos y Señales», vacante en la Escuela Oficial de Náutica de La Coruña, a don Jesús Reiriz Basoco, nacido el 13 de febrero de 1926; número de inscripción en el Registro de Personal A05CO000102.

Este Profesor percibirá los haberes que para el Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas Oficiales de Náutica fué establecido por la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre Retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y disposiciones complementarias de la misma, a partir de la toma de posesión de su destino, que deberá tener lugar dentro del plazo máximo de treinta días, desde la fecha de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», expresando si desea percibir dichos haberes en concepto de sueldo o gratificación.

Lo que digo a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. II. muchos años.

Madrid, 18 de marzo de 1970.—P. D., el Subsecretario de la Marina Mercante, Leopoldo Boado.

Imos, Sres. Subsecretario de la Marina Mercante e Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.